ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA SECRETARIA GENERAL CORRESPONDENCIA RECIBIDA 20 DIC 2024 Hora: 4:00pm Quien Recibe:

INFORME DE SUPERVISION FINAL CONTRATO No. 687 DE 2024

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**687 DE 2024**
OBJETO	"SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES DE PRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BANDA MARCIAL DE PUERTO SERVIEZ DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACA"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
CONTRATISTA	INVERSIONES & PROYECTOS INDSERVCOMERC S.A.S
NIT No	901650650-4
REPRESENTANTE LEGAL	HEVER ALEJANDRO SIMANCAS GOMEZ Cc- 1020457703 de Bello (Ant)
SUPERVISOR	**WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS-** SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO	UN (01) MES
FECHA ACTA N° 001 DE INICIO	04 DICIEMBRE DEL 2024
FECHA ACTA 002 DE RECIBO FINAL	19 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA 003 LIQUIDACION	19 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 22.200.000.00)
ANTICIPO 30%	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 6.660.000.00)
VALOR AMORTIZACION 30%	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 6.660.000.00)
VALOR ACTA 002 DE RECIBO FINAL	QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 15.540.000.00)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA 003 LIQUIDACION	QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($ 15.540.000.00)
VALOR EJECUTADO	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 22.200.000.00)
VALOR A FAVOR DEL MUNCIPIO	$ 00.00

ADICIONAL

ADICONAL No.	NO APLICA
FECHA ADICIONAL	NO APLICA
ADICIONAL	NO APLICA

PRORROGA

PRORROGA No.	NO APLICA
FECHA PRORROGA	NO APLICA
PLAZO	NO APLICA

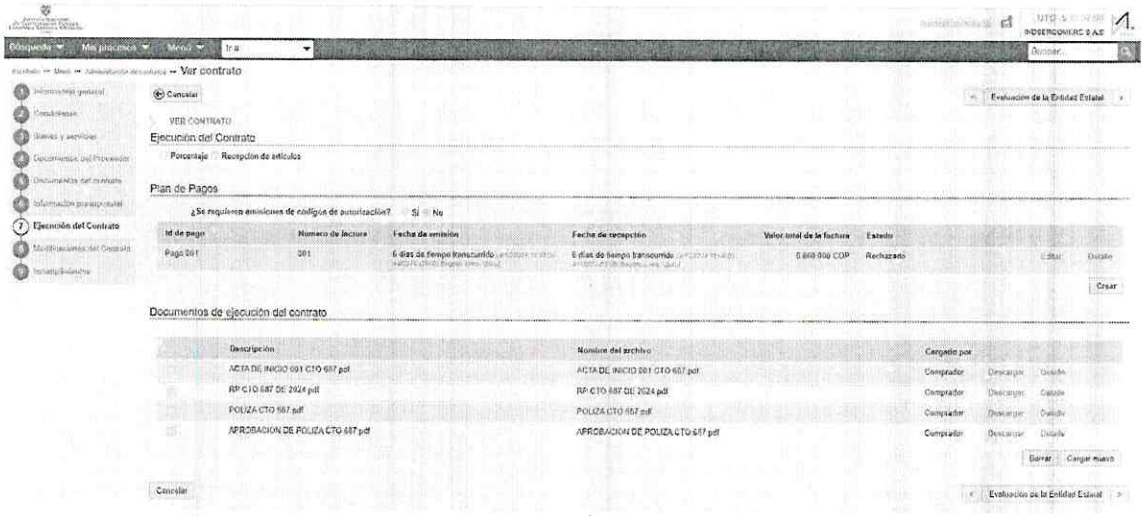
SUSPENSION PLAZO

MOTIVO	NO APLICA
FECHA SUSPENSION	NO APLICA
FECHA REINICIO	NO APLICA
PLAZO	NO APLICA

ESTADO ACTUAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 22.200.000
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$ 22.200.000
VALOR ANTICIPO 30%	$ 6.660.000
VALOR AMORTIZACION 30%	$ 6.660.000
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 15.540.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 22.200.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 00,00

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION



PARTE III. RELACION DE LAS ACTAS DE SUPERVISION

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
001	DE INICIO	04 DICIEMBRE DE 2024
002	RECIBO FINAL	19 DE DICIEMBRE DE 2024
003	LIQUIDACION	19 DE DICIEMBRE DE 2024

PARTE IV. RELACION DE DOCUMENTOS LEGALES

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

GARANTIAS

POLIZA DE APROBACION: No. 687; FECHA 04 DE DICIEMBRE 2024

AMPARO	ASEGURADORA	POLIZA No.	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA	580 – 47 - 994000089832	28/11/2024	30/06/2025	$ 2.220.000
PAGO ANTICIPADO			28/11/2024	30/06/2025	$ 6.660.000
CALIDAD DEL BIEN			28/11/2024	30/06/2025	$ 2.220.000

2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con el objeto y las especificaciones técnicas mínimas descritas en la invitación publica, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.
- Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011 y Decreto 019 del 2012 y sus Decretos Reglamentarios.
- Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.
- Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
- El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
- El CONTRATISTA deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por éste.
- Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato a suscribirse.
- Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual.

REGISTRO FOTOGRAFICO



WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretario Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor

CLARA MERCEDES DIAZ SANCHEZ
Apoyo a la supervisión

Elaboró: *Lucelly Giraldo – Apoyo*
Revisó: *Clara Díaz- Coordinación EMA*
Verificó: *Gustavo Gil – Prof. Jurídico*
Aprobó: *Wilton Alexis Culman*